



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ACTA No 22.

De la Decimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el séptimo día del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas Benito Juárez del piso Mezzanine del Edificio Legislativo.

Presidente: Lic. Luis Enrique Acosta Torres.

Secretario: Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.

Vocal: Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández.

Siendo las 13:00 horas del tercer día del mes de abril del año dos mil diecisiete el Lic. Luis Enrique Acosta Torres, informó en uso de las facultades que le confieren los artículos 35 y 36 fracciones VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

En seguida, el Presidente del Comité, pasó lista de asistencia; y al encontrarse presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, declaró la existencia de quórum legal y manifestó que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A continuación, dio lectura al Orden del Día de la reunión, el que fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VALIDACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.18 CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2017.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.19 CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.
- IV. REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
- V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN DE BAJA LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LOS EXPEDIENTES Y EN EL SISTEMA DENOMINADO "NOMBRAMIENTO DE COMISIONADOS (AS) DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA., DEL H.CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA."
- VI. EVALUACIÓN DE CIMTRA.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CIERRE DE LA SESIÓN.

Continuando con el segundo y tercer punto del Orden del Día, el Lic. Luis Enrique Acosta Torres, solicitó la dispensa de la lectura de las actas 18 y 19, toda vez que previamente habían sido enviadas a los miembros del Comité de Transparencia para su conocimiento y así mismo preguntó si existía alguna objeción en cuanto a su contenido, lo cual al someterse a consideración resultaron aprobadas por unanimidad.

Siguiendo con el cuarto punto del Orden del Día, referente al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el Lic. Juan Carlos Fuentecilla Chávez, Responsable de la Unidad de Transparencia, comentó que el día lunes 03 de abril del año en curso asistieron, en conjunto, con los enlaces de las Secretarías y Presidencia a una capacitación por parte del INAI, para el llenado de los diversos formatos que se incorporarán a la plataforma nacional.

EN LO QUE RESPECTA A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
LA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
PRESENTÓ:

- I. Artículo 80, Fracciones III, VIII, ya se encuentran cargadas exitosamente en la página.
- II. Artículo 80, Fracciones Va, Vb y Vc, cuentan con un enlace electrónico que direccionan al usuario a la información en el formato requerido por la Plataforma Nacional.
- III. Artículo 80, Fracciones X, XI, y XIII, se encuentran pendientes del nuevo formato conforme a la Plataforma Nacional; para este efecto se comentó que el día 01 de abril del año en curso se publicó en el Diario Oficial los nuevos lineamientos por parte del ICHITAIP, con los cuales se darían respuesta a estas tres fracciones.

EN LO QUE RESPECTA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LA
RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
PRESENTÓ:

- I. Artículo 77, Fracciones II, III, IX b, presentan avances.
- II. Artículo 77, Fracciones IV y VI, se encuentran pendientes de formato.
- III. Artículo 77, XI a, se realizó reasignación de responsable.
- IV. Artículo 77, XXIII, a, b y c, están compartidas con comunicación social y se está trabajando en conjunto para la captura de los datos a la brevedad.
- V. Artículo 77, Fracciones XXVII, XVIII, están cargadas, sin embargo, se requirió hacer adecuaciones, conforme a un nuevo criterio en cuanto a la protección de datos personales. Para tal efecto ya se está trabajando en la actualización y cargado de estas adecuaciones para dichas fracciones.

EN LO QUE RESPECTA A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS
INTERINSTITUCIONALES LA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA PRESENTÓ:

- I. Ya están cargadas todas sus fracciones en la página del H Congreso, excepto aquellas que requieren ajustes en el formato; así también se comentó que ya se cuenta con avances en la fracción XLVIII, en cuanto a la información de interés público donde se encuentran las actas de la Junta de Coordinación Política, al igual que las de la mesa directiva en el formato que la plataforma exige.

EN LO QUE RESPECTA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LA
RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
PRESENTÓ:

- I. Se presentó el formato de la versión pública para las declaraciones patrimoniales, acordando las y los titulares de las secretarías revisarlas de manera detallada para su desahogo en la próxima reunión de Comité.

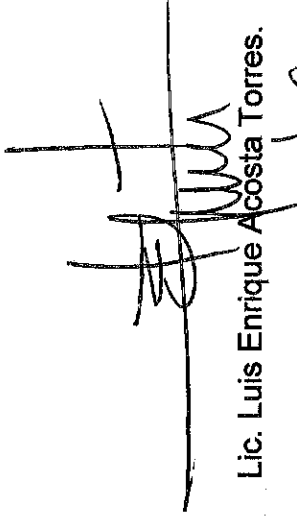
Se comentó también que en cuanto a las fracciones de "Transparencia Proactiva" se cargó a la página, de manera exitosa, las actividades de las mesas técnicas.

De conformidad al quinto punto del Orden del Día, en torno a la revisión y análisis del acuerdo "Análisis y aprobación en su caso del acuerdo mediante el cual se dan de baja los datos personales contenidos en los expedientes y en el sistema denominado "nombramiento de comisionados (as) del instituto chihuahuense para la transparencia y acceso a la información pública del Estado de Chihuahua., del H. Congreso del Estado de Chihuahua." el Lic. Luis Enrique Acosta Torres, propuso posponer dicho análisis para una posterior reunión, a lo cual quedaron de acuerdo por unanimidad de votos.

Continuando con el sexto punto del Orden del Día, conforme a la evaluación que tuvo este H. Congreso del Estado, por parte de CIMTRA (ciudadanos por municipios transparentes), el Lic. Luis Enrique Acosta Torres, informó que se tendría una reunión el día lunes 10 de abril del año en curso con algunos comisionados de CIMTRA y CEPAC (Comité Estatal de Participación Ciudadana) para entablar una conversación para exponer distintos puntos que, tal vez, no hayan sido tomados en cuenta en la citada evaluación.

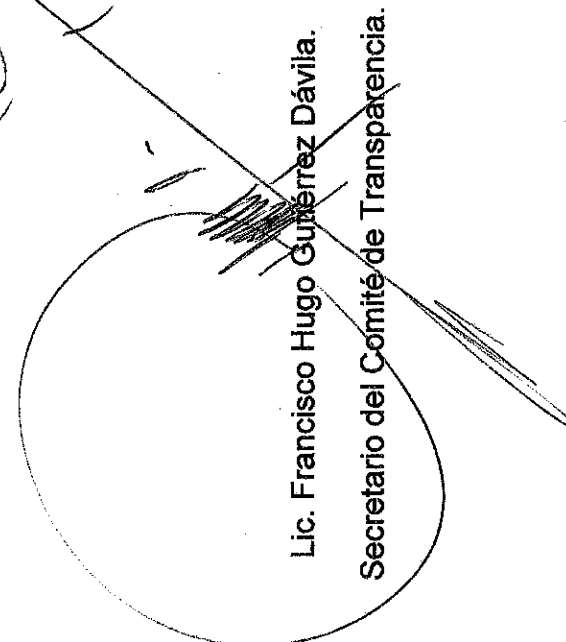
Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Lic. Luis Enrique Acosta Torres, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, obteniendo la negativa por respuesta.

Y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y sin haber otro asunto que tratar el Presidente del Comité dio por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas del 07 de abril de 2017, agradeciendo a los presentes su participación.



Lic. Luis Enrique Acosta Torres.

Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.
Secretario del Comité de Transparencia.



Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández.

Vocal del Comité de Transparencia.